

Proceso. DIVORCIO
Demandante: ANA PIEDAD ACOSTA BEJARANO.
Demandados: ANIBAL ACOSTA AGUILERA
Radicado: 500013110002--2022-00165-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 10 de noviembre de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria.

**LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Villavicencio, seis (6) de diembre de dosmil veintitrés (2023)

Atendiendo lo solicitado por el apoderado de la parte actora, se le aclara que tal como se indicó en el la parte final del inciso segundo del auto de fecha 9 de octubre de 2023, la audiencia a realizarse en la fecha allí indicada lo será en los términos y para los fines indicados en el auto de fecha 28 de octubre del 2022.

Notifíquese y cúmplase.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfddb2006e76727d56ebe05188233f72b08bc8ba61d9d59635f0a351a331d3f**

Documento generado en 06/12/2023 04:04:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>